

ACTA Nº 3. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

Contrato de referencia: Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de la ejecución de obras de instalación de producción de energía eléctrica mediante módulos solares fotovoltaicos para autoconsumo en varios edificios adscritos a la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Nº Expediente: 2024/003764

Tipo de contrato: Contrato de servicios

ASISTENTES:

Presidenta: María Serrano Lopez. (Jefa de Área de la Oficina Central de Contratación) Suplente

Vocales:

- D. Enrique Javier Prieto Sánchez. (Representante del Servicio Jurídico y Coordinación Normativa) Suplente
- D^a. María Pilar Ramírez Corroto. (Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda, AAPP y Transformación Digital)
- Virginia Escobar Sánchez. (Técnica superior de apoyo de la Oficina de Contratación)
- D. Miguel Angel Pérez-Higueras Sánchez-Escalonilla. (Responsable Técnico de Ingeniería e Instalaciones de la Oficina Técnica de Patrimonio y Proyectos) Suplente.

Secretaria:

D^a. Vanessa Eugercios Sánchez. Jefa de Sección de la Oficina Central de contratación (Suplente)

LUGAR: Sala de reuniones del edificio Cemar planta 2^a. Videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS

DÍA: 30 de julio de 2024

HORA INICIO: 13:25 horas.

HORA TERMINACIÓN: 13:40 horas.



ORDEN DEL DÍA:

1. Examen y calificación de la documentación requerida a efectos de adjudicación a la empresa 4PLUS INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.L., propuesta como adjudicataria para el expediente de referencia.
2. Ratificar la propuesta de adjudicación a favor de la empresa 4PLUS INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.L., de los LOTES 1 y 2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

De conformidad con lo establecido en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la Resolución de la Secretaría General de 17 junio de 2024, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para el presente procedimiento, se declara válidamente constituida la Mesa.

La secretaria de la mesa informa de la recepción en plazo y forma de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria y se procede a su examen y calificación.

La mesa por unanimidad, una vez analizada toda la documentación requerida, constata que la documentación presentada por la propuesta adjudicataria es completa y adecuada.

En base a lo expuesto, la mesa de contratación **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, ratificar las propuestas de adjudicación del contrato de referencia a favor de la empresa **4PLUS INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.L., con NIF: B97834592, de los LOTES 1 y 2.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

La presente acta ha sido elaborada en el transcurso de la sesión y aprobada por todos los miembros de la mesa de contratación a la finalización de la misma.

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente en TOLEDO a 31-07-2024
por María Serrano Lopez
Cargo: Jefa de Área

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente el 31-07-2024
por Vanesa Eugercios Sanchez
Cargo: Jefe/a de Sección

